

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3878,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

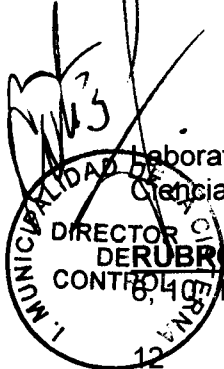
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

08 AGO. 2013

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3150 de fecha 27.06.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a propuesta pública denominada "Adquisición de Insumos para los Laboratorios de Administración, Electrónica y Telecomunicaciones del Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología", ID 2767-14-LP13;
 - 2.- El Memorándum N° 374 de fecha 01.08.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la propuesta pública denominada "Adquisición de Insumos para los Laboratorios de Administración, Electrónica y Telecomunicaciones del Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología", ID 2767-14-LP13, de acuerdo al siguiente detalle:



	<u>EMPRESA</u>	<u>VALOR TOTAL (Iva incluido)</u>
1, 12 y 15	Juan Pablo Matus Cornejo	\$5.371.579
12	NEOEDUCA	\$3.203.480
8, 10 y 13	SYSTELEC ELECTRONICA LTDA.	\$2.970.270

- 2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Depto. de Educación Municipal quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE